



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

475-22

09 SEP 2022  
Salta,  
Expediente N° 12.389/22

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Magalí Rubira y Dr. Raúl Pastran mediante la cual solicitan el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el "14º SIMPOSIO CUYANO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que está organizada por la Sociedad de Cardiología de Mendoza y la Federación Argentina de Cardiología.

Que esta destinada a diferentes profesionales de la salud, interesados en la formación continua y en temas relacionados con la especialidad.

Que la propuesta mencionada cumple con las Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16, donde se establece en esta última, que: "los Consejos Directivos de las Facultades podrán otorgar Auspicio a eventos académicos en el área de su jurisdicción...".

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 12, emite informe favorable y sugiere su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 228/22, toman conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 12/22, realizada el día 23/08/22)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el "14º SIMPOSIO CUYANO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER", que se realizará los 13 y 14 de Octubre de 2.022 en la Ciudad de Mendoza.

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase

*leg*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N° 475-22

09 SEP 2022

Salta,  
Expediente N° 12.389/22

copia a: Dra. Magalí Rubira y Dr. Raúl Pastran, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa